



**POLITÉCNICA**

**CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS 2017**

**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>SUBSANACION</b>
Atxu Amann Alcocer	6.000 €	Incumple el art. 5.5

Según el artículo 12 de la Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017, por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del programa propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid las solicitudes provisionalmente excluidas deberán ser subsanadas en el Servicio de Investigación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista, enviando la documentación requerida por correo electrónico a la dirección [programapropio.investigacion@upm.es](mailto:programapropio.investigacion@upm.es)

Vicerrectorado de Investigación,  
Innovación y Doctorado  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado